			EMDOC					ID SECURE IDS					CÉDULA 4.0 RD				
PLANTILLA DE EVALUACIÓN	**PUNTOS MAXIMOS**	**CRITERIOS**	**Puntos obtenidos a criterio del oferente**	**Página del oferente**	**Comentarios oferente**	**Puntos obtenidos por el equipo evaluador**	**Comentarios Equipo Evaluador**	**Puntos obtenidos a criterio del oferente**	**Página del oferente**	**Comentarios oferente**	**Puntos obtenidos por el equipo evaluador**	**Comentarios Equipo Evaluador**	**Puntos obtenidos a criterio del oferente**	**Página del oferente**	**Comentarios oferente**	**Puntos obtenidos por el equipo evaluador**	**Comentarios Equipo Evaluador**
		FINANCIERO	**10**			**10**		**10**			**10**		**10**			**7**	
FINANCIERO : 10 PUNTOS	5	**Solvencia: 5 puntos.** Solvencia total (Activo total/Pasivo total) >1,2: **2 puntos.**	2			2	Según el analisis realizado por la Dirección Financiera, este consorcio en conjunto obtuvo un indice de 1.85	2	25 de oferta que corresponde a la 2610 del pdf	Con Solvencia superior a los 2 puntos.	2	Según el analisis realizado por la Dirección Financiera, este consorcio en conjunto obtuvo un indice de 3.07	2			2	Según el analisis realizado por la Dirección Financiera, este consorcio en conjunto obtuvo un indice de 3.07
	5	**Solidez crediticia:** El oferente debe presentar cartas de referencias bancarias y/o entidades financieras, dirigidas a la Junta Central Electoral, que demuestren solvencia y respaldo económico y/o que certifiquen que posee línea de crédito que pueda solventar al menos el monto de USD$2,000,000.00 (o su equivalente en pesos o euros). Para acreditar la solidez, puede ser entre los miembros del consorcio en su conjunto o de forma individual: **3 puntos. Se acepta que al menos uno (1) de los miembros que componen el grupo del consorcio cumpla con este requisito**	3	204-208	PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA, "CARTAS REFERENCIAS BANCARIAS"	3	Según la verflificación de las cartas de lineas de crédito y cuentas bancarias presentadas por este consorcio, cuenta con un monto de USD$27,194,394.45	3	24	Página 24, con Respaldo Economico superior a los US$2,000,000.00	3	Según la verflificación de las cartas de lineas de crédito y cuentas bancarias presentadas por este consorcio, cuenta con un monto de USD$36,894,443.97	3			3	Según la verflificación de las cartas de lineas de crédito presentadas por este consorcio, cuenta con un monto de USD$5,054,755.04
	5	**Facturación: 5 puntos.** Consorcio (El total de la facturación debe ser la sumatoria de las empresas que componen el consorcio) factura de media en los últimos 3 años en su conjunto al menos 2 veces más que la totalidad del presupuesto de su propuesta: **3 puntos.**	3	1138-1139	PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA, "REQUISITOS FINANCIEROS - FACTURACION"	3	Según el analisis realizado por la Dirección Financiera, este consorcio en conjunto facturó de media en los últimos 3 años un monto de USD$421,751,887.15 y mediante Declaración Jurada indican que facturan en su conjunto al menos 2 veces más que la totalidad del presupuesto de su propuesta.	3			3	Según el analisis realizado por la Dirección Financiera, este consorcio en conjunto facturó de media en los últimos 3 años un monto de USD$188,613,127.55 y mediante Declaración Jurada indican que facturan en su conjunto al menos 2 veces más que la totalidad del presupuesto de su propuesta.	3			0	Según el analisis realizado por la Dirección Financiera, este consorcio en conjunto facturó de media en los últimos 3 años un monto de USD$164,530,324.33 y mediante Declaración Jurada indican que facturan en su conjunto la totalidad del presupuesto de su propuesta. NOTA: Este consorcio no cumple con el requerimiento, el cual indica que la facturación debe ser al menos 2 veces más que la totalidad del presupuesto de su propuesta.
		Oferente local factura de media en los 3 últimos años más de USD$5,000,000.00: **2 puntos**	2	1138-1139	PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA, "REQUISITOS FINANCIEROS - FACTURACION"	2	Según el analisis realizado por la Dirección Financiera, la empresa IQtek solutions facturó en ventas los últimos 3 años USD$30,833,622.00	2			2	Según el analisis realizado por la Dirección Financiera, la empresa Midas Dominicana facturó en ventas los últimos 3 años USD$113,217,397.09	2			2	Según el analisis realizado por la Dirección Financiera, la empresa Copy Solutions International facturó en ventas los últimos 3 años USD$15,869,132.67
		TECNICA	**24**			**24**		**30**			**22**		**30**			**17**	
PROPUESTA TÉCNICA: 30 PUNTOS	5	**Menor tiempo para iniciar el proyecto: 5 puntos.** – Hasta 6 meses después de la firma del contrato: **0 puntos.**	2	842-847	PROPUESTA TECNICA, Pag. 789 ("DETALLE DEL CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO", PUNTO 6, SEMANA 20), PAG. 789 ("CRONOGRAMA").	2	A partir de la revision de la propuesta (Detalle del Cronograma de Cumplimiento, págs. 842-847), se pudo cofirmar que el oferente se compromete a completar la fase de implantación y puesta en marcha del proyecto en un plazo de 20 semanas, equivalente a 4.6 meses.										
		– Hasta 5 meses después de la firma del contrato: **2 puntos.**															
		– 4.5 meses después de la firma del contrato: **5 puntos.**						5	3718, 5646		5	El oferente consigna mediante carta jurada (página 5646) que: "Que el tiempo dedicado para la Etapa 1. Implementación y puesta en marcha del proyecto tendrá una duración máxima de 19 semanas a partir de la firma del contrato, dentro de nuestro Cronograma de Ejecución del Proyecto." Equivalente a 4.4 meses. A su vez en el Anexo 6 - Cronograma (archivo "Cronograma JCE Actividades XXXXR05") , se observa que la etapa IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO, tiene una duración de 19 semanas, equivalente a 4.4 meses.	5	170		5	El oferente consigna en su propuesta técnica, en la Sección 8.10 Cronograma de trabajo (página 170 DL), que la Etapa 1 de implantación y puesta en marcha concluiría en un plazo de 19 semanas, lo que equivale aproximadamente a 4.4 meses.
	4	**Proveedor: 4 puntos.** – El oferente presta directamente (sin contratar a terceros) los servicios de desarrollador de PKI, fabricante de tarjetas electrónicas y proveedor de servicios: **2 puntos. El oferente debe ser fabricante de la PKI y fabricante de los sistemas para la generación de la firma del ciudadano para obtener la puntuación completa**	2	6-9, 90-91, 100-103, 116-137, 962-963	PROPUESTA TECNICA, REFIERASE A LA SECCION DE CARTAS JURADAS, SOBRE A DE DOCUMENTOS TECNICOS.	2	El análisis documental de la propuesta (Secciones 1.4, 1.9.1 y 1.21) no permiten confirmar que los componentes PKI (SeguriServer, SeguriNotary, SeguriSign) son desarrollados directamente por algún integrante del consorcio, a pesar de que estos proporcionan: 1- Licenciamiento perpetuo (Sección 1.4.1, págs. 90-91); 2- Arquitectura de la PKI (Sección 1.9.1, págs. 100-103) y 3- Descripción técnica (Sección 1.21, págs. 116-137). Hasta el momento los componentes SeguriServer, SeguriNotary y Seguirisign indican ser productos de SEGURIDATA PRIVADA S.A., la cual no forma parte del Consorcio. (https://seguridata.com/) De hecho en la sección 1.16 Mantenimiento del licenciamiento de la PKI (página 112), el oferente establece: "Se entiende por mantenimiento la actualización a los productos de SeguriData (SeguriServer, SeguriNotary, SeguriSign, Vertical de Firma, Portal de Certificación, API con soporte a PKCS#11, en los ambientes de producción, DRP y desarrollo que la JCE tendrá, a fin de conservarlos en condiciones óptimas de funcionamiento, de acuerdo a sus propias especificaciones técnicas... Por otro lado, el oferente mediante Declaración Jurada (págs. 962-963) establece que la solución PKI cumple estándares ISO/ICAO. Respecto a la producción de tarjetas electrónicas, la documentación acredita la participación de Mühlbauer ID Services GmbH como fabricante especializado dentro de la estructura del consorcio (págs. 6-9). *** Con base en la revisión de la propuesta técnica y en la respuesta de aclaración proporcionada por el oferente relativo al requerimiento de fecha 09/06/2025, ref. CCC-184/2025, se considera que el requisito ha sido debidamente atendido y respaldado por los elementos técnicos incluidos en la propuesta y su aclaración, ya que los mismos han indicado ser los desarrolladores de la solución PKI propuesta (VERIDOS).	2	3890-3900, 3922-3936, 3947-3990		2	El análisis documental de la propuesta confirma que los componentes de PKI para firma de documentos son proporcionados directamente por TOPPAN SECURITY, conforme a la Sección 4.1 (págs. 3890–3900), que describe los módulos Integrale™ KMS (generación de certificados CSCA y DS) e Integrale™ DPS (gestión de claves y provisión de datos al sistema de personalización). Adicionalmente, la PKI para firma digital es provista por MAGALLANES MEDIA, empresa que forma parte del consorcio oferente, según consta en la Sección 4.2 (págs. 3922–3936), lo cual valida que el servicio se presta sin subcontratación externa. Respecto a la cédula digital, se propone la solución goID™ de TOPPAN SECURITY (Item 5, págs. 3947–3990).	2	79, 425, 816-817		2	En la sección 3.1 GET Trust - Solución de PKI, el oferente establece en su propuesta técnica (página 79) que la implementación de la PKI se realizará mediante el software GET Trust, el cual declara como compatible con los estándares ICAO (OACI). Asimismo, hace constar, mediante declaración jurada (página 425, DL), ser conjuntamente desarrolladores y propietarios del software PKI GET Trust y de sus derechos de autor, así como estar ofreciendo dicha solución a través del consorcio oferente. Por otro lado, el oferente señala que la solución IDnomic ID-CA será la plataforma propuesta para la implementación de la CSCA (Country Signing Certification Authority), conforme a lo descrito en las páginas 91 a 100 de su propuesta técnica. Según la documentación, esta solución se encargará de la generación y gestión del ciclo de vida de los certificados asociados a la infraestructura PKI requerida para el proyecto, en cumplimiento de los estándares internacionales aplicables (ICAO Doc 9303 y otros marcos normativos de referencia). Como respaldo a esta afirmación, el oferente aporta una declaración de autorización del fabricante (página 816-817 DL), en la cual KEYNETICIS SA, conjuntamente con su empresa asociada CV Cryptovision GmbH (operando bajo la marca comercial EVIDEN), certifica que son los productores oficiales del software IDnomic ID CA y que autorizan de manera exclusiva a G.E.T. Secure ID Corp. a integrar y ofrecer dicha solución en el marco del presente proyecto. **** Con base en la revisión de la propuesta técnica y en la respuesta de aclaración proporcionada por el oferente relativo al requerimiento de fecha 09/06/2025, ref. CCC-184/2025, se considera que el requisito ha sido debidamente atendido y respaldado por los elementos técnicos incluidos en la propuesta y su aclaración, ya que los mismos han indicado contar con todos los derechos de uso de la solución PKI proporcionada (MEJORAR JUSTIFICACION)
		– El fabricante de las tarjetas y el fabricante de las impresoras, ambos están en la empresa conjunta: **2 puntos.**	2	6-9, 61	CONFIRMAMOS QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO POR MEDIO A LA EMPRESA MHULBAUER, LA CUAL ES PARTE DELCONSORCIO Y FABRICA TARJETAS E IMPRESORAS.	2	La documentación acredita la participación de Mühlbauer ID Services GmbH como fabricante de las tarjetas (págs. 6-9) y las impresoras CLP 60 (págs. 61) dentro de la estructura del consorcio.	2	5652-5654		2	El oferente consigma mediante declaración jurada (páginas 5652 a 5654) que LITHO FORMAS, S.A. DE c.v, será el fabricante de las tarjetas electrónicas para este proyecto. En otro orden, en la misma declaración jurada indica que la empresa IXLA, SRL es el fabricante de de las impresoras para este proyecto.	2	22, 425		0	El oferente hace constar, mediante declaración jurada incluida en la propuesta técnica (página 425 DL), que —a través de las empresas GET INTERNATIONAL FZCO y G.E.T. SECURE ID CORP, integrantes del consorcio— es el fabricante de la impresora CLM600, para la cual incluye ademas su ficha tecnica (pág. 820 , folio 818). No obstante, en lo referente a la GET CP500 (Toppan), incluida en la propueta técnica como equipo opcional, no fue posible identificar la ficha técnica ni la acreditación del oferente como fabricante de esta. Por otro lado, con relacion al fabricante de tarjetas en la oferta se consigna que será SELP S.A.S. – Especialista en la producción de documentos de identidad, con experiencia en impresión de alta seguridad y gestión de credenciales (página 22).
	5	**Impresoras: 5 puntos.** – Pesa menos de 40 kg.: **3 puntos.**	0	63		0	De conformidad con lo establecido, en la Sección 1.1. Máquina de Impresión (pág. 63), esta tiene un peso aproximado de 75 kg en tota.	3	3728		3	De conformidad con la propuesta técnica, sección 1.2 Características del IXLA IDX DF-01 - Dimensiones y peso, la impresora pesa 27 kg.	3	72		0	De acuerdo con la propuesta del oferente, específicamente en la Sección 2.3 "Módulo Láser CLM600" (página 72), se indica que el equipo CLM600 tiene un peso de 29 kg. Sin embargo, la CP500 Toppan fue utilizada durante la Prueba de Concepto —donde esta última fue empleada como codificador de chip y bandeja alimentadora—, por lo que es necesario incluir su peso como parte integral de la solución propuesta, la cual según las fichas técnicas del equipo, la CP500 Toppan pesa 19.5 kg. Por lo tanto, vista la configuración de la solución de personalización presentada por el oferente se tiene lo siguiente: 29kg (CLM600) + 19.5 kg (CP500 Toppan) = 48.5 kg
		– Mide menos de 0,5 m2 (largo x ancho): **1 punto.**	1	63		1	De conformidad con lo establecido en la Sección 1.1 "Máquina de Impresión" (página 63), el área ocupada de este equipo es aproximadamente 0.6 m × 0.6 m, lo que equivale a 0.36 m^2	1	3728		1	De conformidad con la propuesta técnica, sección 1.2 "Características del IXLA IDX DF-01 – Dimensiones y peso" (página 3728), el área ocupada por la impresora corresponde a 300 mm × 300 mm, lo que equivale a 0.09 m^2.	1	72		1	De acuerdo con la propuesta del oferente, específicamente en la Sección 2.3 "Módulo Láser CLM600" (página 72), se indica que el equipo CLM600 tiene un área ocupada de 300 mm × 300 mm, equivalente a 0.09 m^2. Sin embargo, la CP500 Toppan fue utilizada durante la Prueba de Concepto —donde esta última fue empleada como codificador de chip y bandeja alimentadora—, también debe tomarse en cuenta el espacio físico adicional que este equipo aporta a la solución. Según las especificaciones del equipo, la CP500 Toppan tiene dimensiones de 435 mm × 340 mm, lo que corresponde a un área de: 435 mm × 340 mm = 147,900 mm^2 = 0.1479 m^2. Por lo tanto, el área combinada de la solución completa sería:
		– Pueden incorporar un módulo adicional para personalizar la fotografía en color, sin dependencia del policarbonato: **1 punto.**	1	512-516	PROPUESTA TECNICA, Pg. 464-15, "Sistema de Personalizacion de Tarjeta", (Productividad/Unidades de Proceso/Caracteristicas).	1	En la ficha tecnica de la impresora CLP 60 (págs. 512 - 516), específicamente en la página 513, bajo la categoría "PRODUCTIVIDAD/ UNIDADES DE PROCESO/ CARACTERISTICAS", se indica: "Más módulos de personalización como por ejemplo color pueden ser incorporados bajo solicitud y costos adicionales."	1	3730		1	El oferente establece en su propuesta, seccióm 1.2.1 - Caracteristicas técnicas y de funcionamiento (página 3730) que la impresora es modular, con posibilidad de añadir o quitar módulos de personalización en color o elementos de seguridad adicionales.	1	74		1	En la sección 2.5 (Módulo opcional para impresión a color GET CP500) (página 74), el oferente indica que: "El módulo laser GET CLM600, tiene la opción de poder ser integrado con un módulo de impresión a color por re-transferencia térmica, lo que evoluciona al equipo denominado GET CP500LE".
	4	**Producción de tarjetas: 4 puntos.** – El oferente tiene al menos una instalación de producción de respaldo propia para la fabricación de tarjetas en una ubicación distinta de la fábrica principal propuesta de la empresa o la empresa conjunta: **1 punto.**	1	6	PROPUESTA TECNICA, Pgs. 3-4, ITEM I: "PROPUESTA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TARJETA", "CENTRO DE PRODUCCION PRINCIPAL Y CENTRO DE PRODUCCION DE RESERVA".	1	En la propuesta (pág. 6) se indica que: "MühlbauerID Services GmbH, cuenta con dos plantas de producción de tarjetas en Roding (Alemania) y Stara Pasova (Serbia), que están igualmente equipadas en cuanto a sistemas de maquinaria y capacidad de producción. Desde la perspectiva actual, la planta de Roding está prevista para la producción de las tarjetas propuestas." (https://muehlbauer.de/products/smart-card/card-body-production/)	1	5662		1	El oferente consigma mediante declaración jurada (páginas 5662) que LITHO FORMAS, S.A. DE c.v, provedor de las tarjetas "cuenta con: - Planta Principal en Mexico el Centro Industrial Tlalnepantla, Estado de Mexico, CP 54030 (www.tgsdemx.com). - Planta de Respaldo en Brasil en Rua General Bertoldo Kinger, 69 Vi-Paulínceia, Soa Bemando do Campo sp 09688-000, Brasil.(https://portal.thomasgreg.com.br/)"	1	157		1	El oferente establec en su propuesta técnica, sección 8.8 Medidas de seguridad en la producción (página 157), que el fabricante de las tarjetas, SELP, dispone de: - Planta Principal: SELP – Angoulême, Rue Louis Pergaud, 16000 Angoulême, Francia. y - Planta de Respaldo: SELP – Mareuil-en-Périgord, 187 Allée des Plagnes, 24300 Mareuil-en-Périgord, Francia. (https://www.selp.fr/en/selp-group-en/)
		– La construcción del cuerpo de la tarjeta está diseñada sin capas/materiales patentados que limitarían el abastecimiento de materiales de producción de tarjetas a proveedores dedicados: **1 punto.**	1	10	PROPUESTA TECNICA, Pgs. 7, ITEM I: "PROPUESTA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TARJETA", 1.1 "CARACTERISTICAS GENERALES-CONSTRUCCION DE TARJETAS"	1	En la sección 1.1 Características generales (pág. 10), el oferente a establecido lo siguiente: "Construcción de tarjetas... La construcción del cuerpo de la tarjeta se ha diseñado sin capas ni materiales patentados que limiten la obtención de materiales para la producción de tarjetas de proveedores especializados."	1	5674		1	El oferente consigma mediante declaración jurada (página 5674) que: "1. Que la combinación del cuerpo de la tarjeta en blanco y el proceso de personalización no constituirán una solución dependiente o patentada 2. La solución ofertada no excluirá a los proveedores de tarjeta o de personalización"	1	32		1	En la propuesta (pág. 32, sección 1.2.4 Ensamblado), el oferent indica: "En nuestras soluciones, la construcción del cuerpo de la tarjeta está diseñada sin capas/materiales patentados que pudieran limitar el abastecimiento de materiales para cumplir con la producción de tarjetas de este proyecto.

		– El cuerpo de la tarjeta en blanco y el proceso de personalización de la misma en combinación no constituirán una solución dependiente o patentada que excluya a los proveedores de tarjetas y/o sistemas de personalización: **2 puntos.**	2	10	PROPUESTA TECNICA, Pgs. 7, ITEM I: "PROPUESTA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TARJETA", 1.1 "CARACTERISTICAS GENERALES-CONSTRUCCION DE TARJETAS"	2	En la sección 1.1 Características generales (pág. 10), el oferente a establecido lo siguiente: "Construcción de tarjetas… El cuerpo de la tarjeta en blanco y el proceso de personalización de tarjetas en combinación no constituirán una solución dependiente o patentada que excluya a los proveedores de tarjetas y/o sistemas de personalización"	2	5674		2	El oferente consigma mediante declaración jurada (página 5674) que: "1. Que la combinación del cuerpo de la tarjeta en blanco y el proceso de personalización no constituirán una solución dependiente o patentada 2. La solución ofertada no excluirá a los proveedores de tarjeta o de personalización"	2	47		2	En la propuesta (pág. 47, sección 1.3.4 Personalización Gráfica), el oferente indica: "En las soluciones que ofrecemos, el cuerpo de la tarjeta en blanco y el proceso de personalización de esta, en combinación, no constituyen una solución dependiente o patentada que excluya a los proveedores de tarjetas y/o sistemas de personalización."
	8	**Prueba de concepto: 8 puntos.** El proveedor ha realizado una prueba de concepto satisfactoria (realizar una captura de una persona, impresión en láser de la tarjeta de policarbonato, conforme a las especificaciones técnicas de la impresión, de la persona enrolada y luego una generación de una cédula electrónica a partir de esta cédula personalizada). Deberá incluir en dicha prueba, una aplicación móvil de verificación (mediante QR seguro generado desde la aplicación) y mostrar la funcionalidad de compartir un grupo de datos específicos seleccionados por el ciudadano.	8		POR DETERMINARSE	8	El oferente presentó y utilizó durante la POC la impresora Mühlbauer CLP60, equipo base identificado en su propuesta técnica y fabricado por un miembro del consorcio. Se ejecutó satisfactoriamente el ciclo completo de personalización exigido (ambas caras, escala de grises, relieve, CLI/MLI, ventana transparente), codificación del chip, generación del Mobile ID y verificación biométrica. Todos estos aspectos se desarrollan con mayor detalle en el Informe de Evaluación Técnica de la POC.	8			0	El oferente utilizó durante la POC la impresora IXLA IDX DF-01, declarada como equipo base en su propuesta técnica y fabricada por un miembro del consorcio. Ejecutó todas las etapas requeridas del ciclo de personalización, incluyendo enrolamiento, personalización física (ambas caras, escala de grises, relieve, CLI/MLI, ventana transparente), codificación del chip, generación del Mobile ID y verificación biométrica. No obstante, el elemento CLI/MLI no mostró de forma perceptible el efecto óptico requerido, impidiendo su validación como medida de seguridad visual de Nivel 1. Todos estos aspectos se desarrollan con mayor detalle en el Informe de Evaluación Técnica de la POC. Como resultado de lo anterior, el oferente no logró demostrar que la impresora ofertada (IDX DF-01) podía ejecutar de forma integral el ciclo completo de personalización requerido para la prueba, al no evidenciar la correcta personalización del CLI/MLI conforme a las exigencias del pliego, el cual establece que las impresoras debían contar, entre otras funcionalidades, con la capacidad de realizar la personalización del CLI/MLI, disponer de una función de detección del CLI/MLI operativa de forma independiente respecto a los demás procesos de inspección de tarjetas, y permitir una alineación individual del grabado láser específicamente para este elemento de seguridad.	8			0	El oferente presentó durante la POC una configuración compuesta por la impresora GET CLM600, declarada como equipo de impresión, y el GET CP500 Toppan, identificado como componente opcional en su propuesta técnica. Sin embargo, el oferente no logró demostrar que la impresora ofertada (GET CLM600) podía ejecutar de forma integral el ciclo completo de personalización requerido para la prueba, ya que, funciones críticas como la alimentación automática de tarjetas y la codificación del chip fueron asumidas por el equipo GET CP500 Toppan, identificado en la propuesta como componente opcional y cuya fabricación no fue acreditada por una de las empresas del consorcio.
	4	**Diseño gráfico: 4 puntos.** El oferente ha entregado un diseño de seguridad en tres luces (luz visible. luz ultravioleta y luz infrarroja), de la tarjeta electrónica conforme a las bases técnicas en formato imagen de alta resolución.	4	11-23, 39-42, 49	PROPUESTA TECNICA, Pgs. 8-19, ITEM I: "PROPUESTA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TARJETA", 1.3 "PROPUESTA DE DISENO-CIE&CI"	4	El diseño de seguridad en tres luces (luz visible, luz ultravioleta y luz infrarroja) está técnica y conceptualmente descrito en la propuesta, en la sección 1.3 "Propuesta de diseño - CIE & CI", incluyendo las subsecciones correspondientes al anverso y reverso de la tarjeta CIE y CI (págs. 11-22), así como en las secciones 1.3.3 y 1.3.6 "Visión general de las funciones de seguridad" (págs. 13 y 19), donde se detallan los elementos de seguridad aplicables a cada espectro de luz. Además, en la sección 1.6 "Tarjeta de muestra" (págs. 39-42), se presentan vistas previas del diseño en condiciones de luz visible, luz ultravioleta (UV) y luz infrarroja (IR). Sin embargo, aunque se describe que el diseño final se entregará en archivos vectoriales (sección 1.4, pág. 23) y se hace referencia a la entrega de material gráfico editable y por capas (sección 1.10, pág. 49.	4	3770, 3794-3810, 5738		4	El oferente establece en su propuesta, Sección 2.10.1 - Características de Seguridad Detectables por Inspección Visual (páginas 3794-3810), que la tarjeta incorpora elementos de seguridad avanzados, como tintas ópticamente variables (OVI), guilloches complejos y efectos lenticulares (CLI/MLI), los cuales permiten su validación bajo luz visible, ultravioleta (UV) e infrarroja (IR), cumpliendo así con el requisito de un diseño de seguridad en tres luces. Además, en la Sección 2.8.1 - Diseño de Alta Seguridad (página 3770).	4	59-66		4	El diseño de seguridad en tres luces (luz visible, luz ultravioleta y luz infrarroja) está técnica y conceptualmente descrito en la propuesta, en la sección 1.3.6 "Elementos de seguridad" (págs. 50-66), que detalla los elementos gráficos y de seguridad aplicables a cada espectro de luz. Además, en la sección 1.3.5.2 "Creación de un diseño gráfico seguro" (págs. 49-50), se indica que el diseño es entregado en archivo vectorial (PDF) con simulación de iluminaciones especiales, y se hace referencia al Booklet "Proposición de diseño CIE y CI" (sección 1.3.6.10, pág. 66).
		PROYECTO	**12**			**12**		**15**			**12**		**15**			**12**		
PROYECTO: 15 PUNTOS	9	**Plan del proyecto: 9 puntos.** – El proveedor del desarrollo de la cédula digital tiene CMMI DEV 5, o personal implicado en el desarrollo con certificación SIX SIGMA MASTER BLACK BELT o personal implicado en el desarrollo con certificación SAFe 5 o superior de AGILE: **2 puntos.**	2	152-205	PROPUESTA TECNICA, Pgs. 499-512, "CURRICULUMS DEL JEFE DE PROYECTOS", CV David Vargas.	2	Según la propuesta técnica, el desarrollo de la cédula digital (Mobile ID) está a cargo de VERIDOS GmbH, a través de su solución VeriGO® MobileID (ITEM IV, págs. 152-205). No se aporta evidencia de que la empresa cuente con certificación CMMI DEV 5. No obstante, se consigna en la oferta un certificado MASTER BLACK BELT LEAN-SIGMA correspondiente a Mike Hahn (página 835), Director de Excelencia Operacional de VERIDOS GmbH, cuya vinculación con la empresa se ha verificado externamente (https://www.linkedin.com/in/mike-hahn-b6230699/). No se evidencia certificación SAFe 5 o superior para personal de la empresa.	2	3948, 4546-4550, 5692		2	Según la propuesta técnica, el desarrollo de la cédula digital (Mobile ID) está a cargo de Magallanes Media y TOPPAN SECURITY SAS, a través de su solución GET (pág. 3948), respaldado por declaración jurada en la página 5692. En lo referente a las certificaciones, en la página 4546-4550 se inlcuye la hoja de vida del consultor Naresh Gummula, el cual cuenta con la certificación Safe 6, Scrum Master.	2	98-99, 800-803		2	Según la propuesta técnica, el desarrollo de la cédula digital (Mobile ID) está a cargo de GET Group, a través de su solución GET Mobile ID (Sección 4.1, págs. 98-99). Se consigna en la oferta una declaración firmada por la Directora Ejecutiva de GET Group (págs. 800-803), que certifica que GET Group y sus unidades de negocio de Pasaportes e Identificación (incluyendo GET Secure ID Corp. y GET International FZCO) cuentan con certificación CMMI DEV 5. No se consigna en la oferta certificación MASTER BLACK BELT LEAN-SIGMA ni certificación SAFe 5 o superior para personal implicado en el desarrollo.
		– Si el proveedor aumenta a 5 años la garantía de las impresoras, dando el soporte en sitio del mantenimiento de las impresoras y no en la sede central de la JCE, manteniendo los mismos niveles de acuerdo de servicio: **3 puntos.**	0			0	No se ha verificado en la propuesta técnica que el oferente haya abordado este requisito de forma expresa. No obstante, en la respuesta de aclaración remitida a esta comisión en fecha 21/may/2028 (Ref. CC-155/225), el oferente manifestó su disposición a extender la garantía a cinco (5) años y a brindar soporte en sitio. Este compromiso adicional, al no estar respaldado en la propuesta técnica original, se considera una manifestación posterior y una mejora a la oferta, por lo que no ha sido considerada para el cumplimiento de este requisito.	3	5680, 5684		3	El oferente consigna en su propuesta mediante declaracion jurada (página 5680 y 5684), que: "La empresa IXLA SRL (proveedor de las impresoras) forman parte del CONSORCIO IDSecure IDS, ha extendido por cinco (5) las garantías de las Impresoras, dando el CONSORCIO el soporte en sitio del mantenimiento de las Impresoras, los mismos manteniendo los mismos niveles de acuerdo al servicio"	3	75		3	En su propuesta técnica Sección 2.6 - Condiciones de garantía (página 75) para la CLM600, el oferent establece: " • Reemplazar o reparar las piezas que se demuestren defectuosas durante el período de garantía, excepto las piezas sujetas a desgaste normal y las piezas consumibles. • La garantía estándar cubre todas las piezas mecánicas y eléctricas. • Tiempo de Garantia: 5 años posteriores a la entrega de equipos a la JCE.."
		–El proveedor presenta la implementación, de por lo menos, un desarrollo de una solución , puesta en producción, de cédula digital, en una institución pública, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el documento de especificaciones técnicas, y estar adheridas al estándar ISO 18013-5: **4 puntos.**	4	906-907	PROPUESTA TECNICA, Pgs. 846-848, "EXPERIENCIA EN DISTINTOS CLIENTES Y PAISES, EN CEDULA DIGITAL O IDENTIDADES MOVILES (MOBILE ID)", E40	4	El oferente incorpora en su propuesta técnica una carta (págs. 906-907) emitida por el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) de El Salvador, firmada por su presidente, el señor Fernando Velasco, donde se establece: "…que se encargó a Mühlbauer ID Services GmbH la modernización del actual sistema de emisión de documentos de identidad y de los documentos de identidad móviles en julio del 2021… Suministro de al menos 100.000 identificaciones móviles conformes a la norma ISO 18013-5, disponibles en dispositivos móviles Android e IOS."	4	5092-5156, 5248-5284		4	De acuerdo con la propuesta técnica, el oferente consigna referencias documentadas que acreditan experiencia en la implementación de soluciones de cédula digital (Mobile ID), en conformidad con el estándar ISO 18013-5, tal como exige el pliego. Se verifican las siguientes referencias: **1- RENAPER - Argentina** (Magallanes Media S.A., págs. 5092-5156): Carta de certificación oficial que acredita la entrega y operación en producción de: Sistema de emisión de credenciales, Gateway, SDK móvil Android e iOS. Se confirma el cumplimiento de estándares ISO e ICAO, incluyendo ISO/IEC 18013-5, en el marco del proyecto Argentina Smart DNI, con más de 1,100,000 cédulas móviles emitidas desde abril de 2024. **2- Proyecto en Filipinas** (TOPPAN Security SAS, págs. 5248-5284): Documentación que acredita: Desarrollo y entrega de SDK de identificación móvil conforme a ISO 18013-5, Emisión y validación exitosa de credencial digital, Verificación de conformidad del certificado DPS con el perfil definido por la autoridad local (DICT), en producción desde enero de 2024. Segun un articulo adjuntado por el oferente para septiembre 2024, la la cédula digital habia sido descargada por 6 millones de usuarios desde que el Departamento de Información y Tecnologias de la Comunicación (DICT) lo lanzón. (pág. 5264) Estas referencias están respaldadas por documentación que incluye cartas de las empresas integrantes del consorcio, cartas de instituciones gubernamentales, términos de referencia, entre otros elementos probatorios.	4	409		4	De acuerdo con la propuesta técnica (pág. 409), el oferente consigna referencias documentadas que acreditan experiencia en la implementación de soluciones de cédula digital o identidades móviles (Mobile ID), conforme a los requisitos del pliego. Se verifican las siguientes referencias: 1- G.E.T Enterprise Technologies Corp.: Proyecto de Licencia de Conducir Móvil en el Estado de Utah (EE.UU.). Confirmado por el Departamento de Seguridad Pública del Estado de Utah. Proyecto implementado, en operación, con más de 100,000 licencias de conducir móviles emitidas bajo el estándar ISO 18013-5. Vigente a la fecha 2- G.E.T International FZCO.: Proyecto de Pasaporte Sanitario Digital en Egipto. A la fecha, pendiente de confirmación formal por parte del cliente. 3- G.E.T Secure ID Corp.: Proyecto de Licencia de Conducir Móvil en Ecuador. Confirmado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) de Ecuador. Proyecto implementado con más de 100,000 licencias de conducir móviles emitidas bajo el estándar ISO 18013-5. Contrato vigente desde julio de 2024 hasta julio de 2027. El oferente no aportó cartas de respaldo ni órdenes de compra de los clientes en su propuesta. Por tal motivo, como parte del proceso de debida diligencia, esta Comisión contactó directamente a los clientes de las experiencias referenciadas. Hasta la fecha, se ha recibido confirmación formal de los proyectos en Utah y Ecuador. La confirmación del proyecto en Egipto continúa pendiente de respuesta formal, sin embargo fue contactado via telefonica y confirmo la experiencia..
	6	**Personal: 6 puntos.** – El oferente contará con un mínimo 2 técnicos certificados en tecnología de impresión de tarjetas de identidad localmente durante la vigencia del contrato para supervisión de la calidad de la e la impresión en todos los centros de impresión de cédulas: **3 puntos.**	3	535-551	PROPUESTA TECNICA, Pgs. 482-498, "CURRICULUMS DEL PERSONAL TECNICO CERTIFICADO EN TECNOLOGIAS DE IMPRESION DE TARJETAS DE IDENTIDAD" CVs Yorlin Reyes y Paula Castillo.	3	El oferente ha establecido en su propuesta (págs. 531-551) que el personal técnico certificado en tecnología de impresión, que prestará servicio local durante la vigencia del contrato, estará conformado por Yorlin Yassiel Reyes Miranda y Paula Helena Castillo Rodríguez, quienes cuentan con la certificación "CLP60 Operation & Maintenance Training", emitida por Mühlbauer High Tech International . Asimismo, se evidenció que ambos profesionales han prestado servicios técnicos previamente en una de las empresas que integran el consorcio, conforme a lo requerido.	3	2704 a 2712		0	El oferente incluye en su propuesta (págs. 2704–2712) los curriculums de los técnicos Gabriel Castillo Suriel y Braynel Ciriaco, quienes presentan certificaciones en "Formación de Nivel II y III en Sistemas de Personalización de ID IXLA IDX DF-01" (según certificados adjuntos). Sin embargo, en las hojas de vida de ambos técnicos no se detallan experiencias previas de trabajo en alguna de las empresas integrantes del consorcio, tal como lo exige el Pliego de Condiciones en su numeral 3.1.6.1, literal d, para acreditar adecuadamente la experiencia requerida. *** Como resultado de la evaluacion de la propuesta tecnica y las respuestas recibidas con relacion a los requerimientos hechos en fecha 13/05/2025 y 09/06/2025 (refs. CCC-138/2025, CCC-184-2025), las informaciones faltantes en la propuesta original para satisfacer este requisito (numeral 3.1.6.1 , literal d) fueron provistas. No obstante, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, numeral 3.1.4, nota final: "Los documentos de acreditación y solvencia, así como los documentos técnicos son subsanables (con excepción de los requisitos obligatorios), por lo cual su no presentación junto a la propuesta técnica no implica, necesariamente, el rechazo de la propuesta. **Sin embargo, la no presentación de estos documentos junto a la propuesta técnica, o cuando siendo depositados junto a dicha propuesta estén incompletos o desactualizados, implicará la pérdida de la puntuación asignada para la evaluación, independientemente de que se incorporen o subsanen en los plazos otorgados a esos fines."**	3	325-334, 310-311		0	En su propuesta (págs. 325-333), el oferente indica que el personal técnico certificado en tecnología de impresión estará conformado por: - Mauricio Moya Paz y Camilo Ernesto Motta Zambrano, quienes cuentan con experiencia y certificaciones en impresión por Re-Transferencia Térmica (Toppan), emitidas por GET Group Dubai (UAE), así como participación en proyectos de identificación y documentos de seguridad. - Johan David Muñoz Bonilla (pág. 334), cuyo currículum no incluye certificaciones específicas en la tecnología requerida. Sin embargo, no se adjuntan los certificados que permitan verificar las certificaciones declaradas y solicitadas de conformidad con en el Pliego de Condiciones (numeral 3.1.6.1, literal d) *** Como resultado de la evaluacion de la propuesta tecnica y las respuestas recibidas con relacion a los requerimientos hechos en fecha 13/05/2025 y 09/06/2025 (refs. CCC-138/2025, CCC-184-2025), fue posible evidenciar una carta emitida por el fabricante de las impresoras, GET Secure ID Corp., incluida en la propuesta técnica (págs. 310–311, folios 307–308), donde se indica que los técnicos propuestos por el oferente cumplen con los requisitos de experiencia. No obstante, no fue posible evidenciar en su propuesta técnica los certificados que acrediten dichos técnicos de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.6.1 , literal. Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, numeral 3.1.4, nota final: "Los documentos de acreditación y solvencia, así como los documentos técnicos son subsanables (con excepción de los requisitos obligatorios), por lo cual su no presentación junto a la propuesta técnica no implica, necesariamente, el rechazo de la propuesta. **Sin embargo, la no presentación de estos documentos junto a la propuesta técnica, o cuando siendo depositados junto a dicha propuesta estén incompletos o desactualizados, implicará la pérdida de la puntuación asignada para la evaluación, independientemente de que se incorporen o subsanen en los plazos otorgados a esos fines."**
		– El oferente contará con un equipo de técnicos (al menos 10) en campo (a nivel nacional) con experiencia en la producción de documentos de identidad nacionales mediante modelo descentralizado de impresión, ofreciendo servicios de instalación, soporte y mantenimiento a la infraestructura de impresión durante los años de garantía de los equipos: **3 puntos.**	3	500-585	PROPUESTA TECNICA, Pgs. 499-585, "CURRICULUMS DEL PERSONAL TECNICO EN CAMPO CON EXPERIENCIA EN LA PRODUCCION DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD NACIONALES" (10 CVs)	3	El oferente ha incluido en su propuesta un equipo de técnicos especializados en campo, con experiencia en producción descentralizada de documentos de identidad. A continuación, se detallan los integrantes del equipo y las páginas donde se encuentran sus respectivos currículos (CVs): - David Merchán Echeverría (págs. 500 a 503) - David Arce Flores (págs. 504 a 515) - Estervina Disla Utate (págs. 517 a 520) - Kerly K. Pinilla C. (págs. 521 a 528) - Pablo Roberto Ibarra (págs. 536 a 543) - Raúl Alexis Cuello Vicente (págs. 544 a 547) - Alex Geovanny Barragán Llanos (págs. 548, 568 a 569) - Carlos Gómez (págs. 570 a 575) - Darío Xavier Coyago Arce (págs. 576 a 585) **Nota:** En relación con este requisito, la propuesta presenta 9 técnicos especializados en operaciones de campo, cuyos currículos se encuentran documentados en las páginas correspondientes. No obstante, cabe señalar que el oferente incluyó previamente 2 técnicos certificados (no incluidos en esta lista) en tecnología de impresión (CLP60 Operation & Maintenance Training), quienes estarán desplegados en el campo. En consecuencia, el equipo técnico comprometido estaría conformado por once (11) profesionales en total.	3	2714 a 2746		3	El oferente ha incluido en su propuesta un equipo de técnicos especializados en campo, con experiencia en producción descentralizada de documentos de identidad. A continuación, se detallan los integrantes del equipo y las páginas donde se encuentran sus respectivos currículos (CVs): - Diego Bargero (págs. 2716-2719) - Valerio Agostinño (pags. 2720) - Andrea Enzo Chiaramida (pags. 2722-2723) - Elia Cocomazzi (pags. 2724-2726) - Lodesani Stefano (pag. 2728) - Roffinott Christian (pág. 2730-2734) - Fabrizio Capitta (pags. 2736-2737) - Paolo Bellini (pags. 2738-2739) - Guido Franchino (pags. 2740-2742) - Silvio Sapino (pags. 2744-2746)	3			3	El oferente ha incluido en su propuesta un equipo de técnicos especializados en campo, con experiencia en producción descentralizada de documentos de identidad. A continuación, se detallan los integrantes del equipo y las páginas donde se encuentran sus respectivos currículos (CVs): - Harry Reyes (págs. 337-339) - Marcos Neftali Tavarez (págs. 341-343) - Estanlin Ortiz Núñez (págs.345-346) - Cristhian Ezequiel Tineo (págs. 348-349) - Jon A. Donovan (págs. 350-352) - Arnie Pérez Rivera (págs. 353-356) - Oscar D. Reyes (págs. 357-359) Nota: En relación con este requisito, la propuesta presenta 7 técnicos especializados en operaciones de campo, cuyos currículos se encuentran documentados en las páginas correspondientes. No obstante, cabe señalar que el oferente incluyó previamente 3 técnicos (no incluidos en esta lista) de los cuales dos presentan certificaió en tecnología de impresión, quienes estarán desplegados en el campo. En consecuencia, el equipo técnico comprometido estaría conformado por once (10) técnicos en total.
		EXPERIENCIA	**13**			**13**		**15**			**13**		**15**			**15**		
		Al menos dos (2) experiencias en dos proyectos, de clientes y países distintos, en el cual el oferente haya llevado a cabo el suministro de impresoras, la instalación, las pruebas, la puesta en servicio y el mantenimiento de un sistema de documentos de identidad electrónicas de policarbonato distribuidas, con impresoras láser en los últimos cinco (5) años, a nivel de gobierno: **3 puntos.** NOTA: Este requisito se evaluo conforme a lo establecido en el requisito 3.1.6.2 Requisitos de experiencia (Obligatorios), literal a). Prevalece lo establecido en el referido requisito toda vez que el mismo es el origen…	3	851, 853-855		3	El oferente incorpora en su propuesta técnica dos cartas de respaldo emitidas por entidades gubernamentales de Costa Rica y Montenegro que acreditan su experiencia conforme a lo solicitado: **1- Costa Rica:** Se adjunta carta del Ministerio de Gobernación y Policía / Dirección General de Migración y Extranjería, firmada por la señora Rosibel Vargas Durán, Gestora de Gestión de Migraciones (página 851), en la que se certifica la contratación de GSI-Veridos, para el suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de una solución de emisión de pasaportes biométricos de policarbonato. Se destaca la adquisición de impresoras, pruebas de producción, integración de sistemas y soporte técnico, con una inversión superior a los USD $9 millones. El contrato inició en 2019 y se encuentra vigente a la fecha. **2- Montenegro:** Se adjunta carta del Ministerio del Interior de Montenegro, firmada por el señor Daro Bacanovic, Responsable de Servicios (páginas 853-855), donde se acredita que la empresa Mühlbauer ID Services Gmbh fue responsable de la implementación del sistema nacional de documentos electrónicos, incluyendo: a) Suministro de impresoras láser para tarjetas de identificación en policarbonato; b) Suministro de tarjetas inteligentes en policarbonato; c) Diseño, integración y mantenimiento del sistema de personalización y documentos electrónicos; d) Soporte técnico y mantenimiento del sistema a través de personal capacitado. El contrato fue suscrito el 30 de julio de 2019, con una duración de 42 meses y continúa en ejecución.	3	2750 a 2810		3	El oferente presenta las siguientes referencias (págs. 2758-2804), correspondientes a experiencias de empresas integrantes del consorcio (IXLA LLC y Toppan Security SAS), en proyectos implementados para clientes finales gubernamentales: - Perú – Cliente final: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Participación de IXLA LLC, a través de Zonda Advance S.A.C.. Periodo: 2022 (pág. 2758). - Colombia – Cliente final: Migración Colombia. Participación de IXLA LLC, a través de Intexus. Periodo: 2020 - 2024 (pág. 2774). - Baréin – Cliente final: Information & eGovernment Authority. Participación de IXLA LLC, a través de Thales. Periodo: 2024 - Actualidad (pág. 2776). - Kazajistán – Cliente final: Gobierno de Kazajistán (Policía de Migración del Comité de Policía Administrativa, Ministerio del Interior). Participación directa de HID Global CID SAS (actualmente Toppan Security SAS). Periodo: 2014 - 2022 (págs. 2796-2804). En los casos de Perú, Colombia y Baréin, el oferente acredita el suministro de impresoras láser IXLA, así como la instalación, pruebas, puesta en servicio y mantenimiento, a través de empresas privadas, que actuaron como contratistas en proyectos de documentos de identidad. En Kazajistán (págs. 2796-2804), se aporta carta oficial del Ministerio del Interior, que confirma la participación directa de HID Global CID SAS / Toppan Security SAS en el suministro, instalación y operación de un sistema de documentos de identidad electrónica de policarbonato, cumpliendo plenamente con los elementos del requisito.	3			3	De acuerdo con la propuesta técnica (pág. 360), el oferente consigna referencias documentadas que acreditan experiencia en el suministro de impresoras, la instalación, las pruebas, la puesta en servicio y el mantenimiento de un sistema de documentos de identidad electrónicas de policarbonato distribuidas, con impresoras láser, conforme a los requisitos del pliego. Se verifican las siguientes referencias: - GET International FZCO. Ministerio del Interior de Surinam Vigencia: Diciembre 2017 - Actualidad (5 años 6 meses+) (pág. 360) - Global Enterprise Technologies Corp. Departamento de Estado de EE.UU. Vigencia: Febrero 2018 - Actualidad (4 años 8 meses+) (pág. 360) El oferente no aportó cartas de respaldo ni órdenes de compra de los clientes en su propuesta. Por tal motivo, como parte del proceso de debida diligencia, esta Comisión contactó directamente a los clientes de las experiencias referenciadas. Hasta la fecha, se ha recibido confirmación formal de ambas referencias.

	9	– Al menos dos (2) experiencias en dos proyectos, de clientes y países distintos, en los que el licitante haya llevado a cabo un suministro de documentos de identidad electrónicas de policarbonato: **3 puntos.**	3	863, 865		3	El oferente incorpora en su propuesta técnica dos cartas de respaldo emitidas por entidades gubernamentales de Costa Rica y Guatemala que acreditan su experiencia conforme a lo solicitado: **1- Costa Rica:** Se adjunta carta del Ministerio de Gobernación y Policía / Dirección General de Migración y Extranjería, firmada por la señora Rosibel Vargas Durán, Gestora de Gestión de Migraciones (página 863), en la que se certifica la contratación de GSI-Veridos, para el suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de una solución de emisión de pasaportes biométricos de policarbonato. Se destaca la adquisición de impresoras, pruebas de producción, integración de sistemas, soporte técnico y suministro de más de 1,000,000 de libretas electrónicas de policarbonato, con una inversión superior a los USD 59 millones. El contrato inició en 2019 y se encuentra vigente a la fecha. **2- Guatemala:** Se adjunta carta del Registro Nacional de las Personas (RENAP) de Guatemala, firmada por el Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera, Director Ejecutivo (página 865), donde se acredita que la empresa Mühlbauer ID Services GmbH fue responsable del suministro de 6,000,000 de documentos nacionales de identidad electrónicos de policarbonato con chip (DPI), durante el período 2019–2024, conforme a estándares internacionales como ANSI, NIST, ISO/IEC y ICAO Doc 9303. Los DPI están equipados con chip, applets de verificación biométrica y Match-on-Card. El servicio se prestó en tres contratos consecutivos y la institución certifica que el proveedor cumplió satisfactoriamente con los términos acordados.	3	2822, 3212		3	El oferente presenta las siguientes referencias, correspondientes a experiencias de empresas integrantes del consorcio (LITHO FORMAS, S.A. de C.V. y Toppan Security SAS), en proyectos implementados para clientes finales gubernamentales: 1- México – Cliente final: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores. Participación de LITHO FORMAS, S.A. de C.V.. Periodo: 2022 - 2023. (pág. 2822-2825) (Aproximadamente 2,650,000 de tarjetas). 2- Kazajistán – Cliente final: Gobierno de Kazajistán (Policía de Migración del Comité de Policía Administrativa, Ministerio del Interior). Participación directa de TOPPAN SECURITY SAS. Periodo: 2014 - 2022. (página 3212). (4 millones de tarjetas) En ambos casos, el oferente acredita el suministro de documentos de identidad electrónicas de policarbonato, cumpliendo con el requisito de haber ejecutado proyectos en clientes y países distintos.	3			3	El oferente presenta las siguientes referencias, correspondientes a experiencias de empresas integrantes del consorcio (GET International FZCO y Global Enterprise Technologies Corp), en proyectos implementados para clientes finales gubernamentales: 1- República de Chad - Cliente final: Agencia Nacional de Títulos de Identidad de Alta Seguridad (ANATS). Periodo: 2019-2022. (pág. 360). (Suministro de 1,7 millones de tarjetas de identificación en policarbonato con chip JavaCard OS). 2- República de Pakistán - Cliente final: Autoridad Nacional de Bases de Datos y Registro (NADRA). Periodo: 2020-2023. (pág. 360). (Suministro de 30 millones de tarjetas inteligentes con chip, en policarbonato). 3- Nepal - Cliente final: Ministerio de Infraestructura Física y de Transporte/ Departamento de Administración de Transporte. Periodo: 2021. (Suministro de mas de 1.4 millones de licencias de conducir electrónicas de policarbonato). El oferente no aportó cartas de respaldo ni órdenes de compra para soportar sus referencias en los casos de República de Chad y de Pakistan. Por tal motivo, como parte del proceso de debida diligencia, esta Comisión contactó directamente a los clientes de las experiencias referenciadas. Hasta la fecha, solo se ha recibido confirmación formal de República del Chad y de Nepal.
		– Más de una (1) experiencia, en distintos clientes y países en proyectos de transición de documentos de identificación sin electrónica a documentos de identificación electrónica. Solo serán válidos contratos de al menos proyectos de 1,000,000 de documentos de identificación al año, dentro de los últimos 5 años a partir de la fecha de presentación de la propuesta: **- 2 contratos: 2 puntos.** **- Más de 2 contratos: 3 puntos.**	3	870, 876-878, 884-885, 891-892		3	El oferente incorpora en su propuesta técnica cuatro cartas de respaldo emitidas por entidades gubernamentales de Costa Rica, Mozambique, Bangladesh y Haití que acreditan su experiencia conforme a lo solicitado: 1- Costa Rica: Se adjunta carta del Ministerio de Gobernación y Policía / Dirección General de Migración y Extranjería, firmada por la señora Rosibel Vargas Durán, Gestora de Gestión de Migraciones (página 870), en la que se certifica la contratación de GSI-Veridos para el suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de una solución de emisión de documentos migratorios. El proyecto incluyó la transición de pasaportes mecánicos (sin electrónica) a pasaportes electrónicos, con un volumen superior a 1,000,000 de libretas electrónicas de policarbonato con página de datos. El contrato está vigente desde el año 2020. 2- Mozambique: Se adjunta carta del Ministerio del Interior de la República de Mozambique, firmada por el señor Victor Domingos Canhembra Júnior, Secretario Permanente / Técnico superior N1 (páginas 817–819), en la que se certifica un contrato por ocho años y seis meses, adjudicado a Mühlbauer ID Services GmbH, para la implementación de un sistema nacional de identificación y gestión fronteriza. El alcance incluyó la transición de documentos mecánicos a electrónicos, la entrega de más de 10 millones de tarjetas nacionales de identificación, pasaportes electrónicos y componentes tecnológicos, así como la integración de un sistema de gestión biométrica centralizado. El contrato está vigente hasta marzo de 2027. 3- Bangladesh: Se adjunta carta del Departamento de Inmigración y Pasaportes de la República Popular de Bangladesh, firmada por el General de Brigada Mohammad Nurus Salam (páginas 884–885), en la que se certifica la contratación de Veridos GmbH para el suministro e implementación de equipos, servicios profesionales y sistemas para la transición de pasaportes legibles por máquina (MRP) a pasaportes electrónicos. Se reporta un volumen de 13 millones de documentos entre 2020 y 2024, cumpliendo con el requisito de más de 1,000,000 de documentos anuales. 4- Haití: Se adjunta carta del Ministerio del Interior y de las Colectividades Territoriales (MICT), firmada por el Ing. Jean Oswlin Lambert, Director General (páginas 891–892), que certifica la contratación de Veridos GmbH para la transición de documentos mecánicos a electrónicos durante el período 2019–2025, con un volumen	3	2752-2756, 3234, 3322, 3342		3	El oferente presenta cuatro referencias correspondientes a experiencias de empresas integrantes del consorcio (IXLA SRL), en proyectos que declara como de transición de documentos de identificación sin electrónica a documentos electrónicos, todos implementados a través de empresas privadas contratistas de los respectivos gobiernos: 1- Nigeria – Servicio de Inmigración de Nigeria (NIS), a través de Iris Smart Technologies Limited. Proyecto de pasaportes electrónicos. Volumen: 19 millones. Periodo: 2019 a la fecha. (pág. 3234). 2- Azerbaiyán – Ministerio del Interior, a través de Trüb Trading. Proyecto de transición (mencionado explícitamente). Volumen: >1 millón/año. Periodo: 2021 - 2023. (pág. 3322). 3- Colombia – Migración Colombia, a través de INTEXUS. Proyecto de emisión de cédulas electrónicas. Volumen: >1 millón/año. Periodo: 2020 - 2024. (pág. 3342). 4- Mali - Dirección General de Policía Nacional, Ministerio de la Seguridad y Protección Civil, a través de Dermalog. Proyecto Emisión Cédula de Identidad (pág. 2753) En la propuesta técnica, se incluye una declaracion jurada (2752-2756) donde (IXLA SRL) describe todos los proyectos donde han sido proveedores de impresoras conforme a este requisito.	3	360		3	El oferente presenta las siguientes referencias (pág. 360), correspondientes a experiencias de empresas integrantes del consorcio (GET International FZCO y SELP), en proyectos implementados para clientes finales gubernamentales: GET International FZCO: 1- China – Cliente final: Aisino Corporation (empresa estatal que trabaja en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública). Periodo: febrero de 2014 a la actualidad. Proyecto de Identificación Fronteriza en China. 2- Egipto – Cliente final: Departamento de Administración de Tráfico de Egipto, dependiente del Ministerio del Interior. Periodo: junio de 2022 a la actualidad. Proyecto de Licencia de Conducir en Egipto. SELP: 3- República de Malawi – Cliente final: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), oficina en Malawi. Periodo: 2017 a 2020. Suministro de más de 12 millones de tarjetas inteligentes con chip & PKI Middleware como documento nacional de identidad, en el marco de la transición de un sistema sin documentos de identidad a documentos electrónicos con chip. El oferente no aportó cartas de respaldo ni órdenes de compra para soportar estas referencias. Por tal motivo, como parte del proceso de debida diligencia, esta Comisión ha contactado directamente a los clientes de las experiencias referenciadas. Al momento, Aisino y la oficina UNDP ha respondido y confirmado la referencia, en el caso de Egipto fue contactado via telefonica y confirmada referencia, pero esta pendiente correo formal.
EXPERIENCIA: 15 PUNTOS	3	– Experiencia (acreditable con contratos celebrados con empresas miembros de un mismo grupo económico (empresas con accionistas en común) de los consorciados en distintos clientes y países, en cédulas digital o identidades móviles (Mobile ID). Solo serán válidos contratos de al menos proyectos de 100,000 cédulas en total, dentro de los últimos 5 años a partir de la fecha de presentación de la propuesta:																
		- 1 contratos: 1 punto.	1	906-907, 961		1	El oferente incorpora en su propuesta técnica una carta (págs. 906-907) emitida por el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) de El Salvador, firmada por su presidente, el señor Fernando Velasco, donde se establece: "...que se encargó a Mühlbauer ID Services GmbH la modernización del actual sistema de emisión de documentos de identidad y de los documentos de identidad móviles en julio del 2021... Suministro de al menos 100.000 identificaciones móviles conformes a la norma ISO 18013-5, disponibles en dispositivos móviles Android e IOS." En este mismo orden, mediante declaración jurada (página 961) el oferente establece: "Que para acreditar la elegibilidad del CONSORCIO EMDOC en lo referente a la experiencia requerida en Mobile ID (Cédula Digital), informamos que MÜHLBAUER ID SERVICES GMBH cuenta con experiencia comprobada en la implementación y desarrollo de soluciones de Mobile ID." *** Como resultado de la revisión de la información y documentación proporcionada por el oferente en respuesta a la consulta de fecha 09/06/2025, referencia CCC184-2025, se pudo confirmar que las experiencias acreditadas se encuentran alineadas con la norma ISO 18013-5.	3	5104, 5176, 5248-5284		1	**1- Experiencia en RENAPER (Argentina) - Magallanes Media S.A.:** El oferente ha acreditado en su propuesta técnica, mediante cartas remitidas por el RENAPER (Argentina), la provisión de la solución de identidad móvil Smart DNI, alojada en la aplicación gubernamental Mi Argentina, en dos partidas o etapas: A - En la carta fechada 12 de julio de 2024 (página 5176), se hace referencia a la provisión de la tecnología integral para el proyecto Argentina Smart DNI, en el marco del grupo de proveedores Magallanes Media S.A. y HID Global CID SAS. Y se certifica la entrega y operación en producción de: Sistema de emisión de las credenciales, Gateway, SDK móvil Android e iOS. Se indica que el sistema se encuentra activo desde noviembre de 2019, con más de 4,500,000 credenciales digitales emitidas, a razón de 400,000 mensuales en los últimos meses. Se confirma cumplimiento de normas ISO e ICAO. B - En la carta fechada 11 de junio de 2024 (página 5104), se hace referencia a una partida/orden de compra (78-0013-OCA23), en el marco del mismo proyecto Argentina Smart DNI, con provisión de los mismos componentes: Sistema de emisión de credenciales, Gateway, SDK móvil Android e iOS. Se certifica la emisión de 1,100,000 cédulas móviles desde abril de 2024, confirmando además explícitamente el cumplimiento de ISO/IEC 18013-5. Para este caso, ambas cartas corresponden al mismo proyecto institucional (Argentina - Smart DNI - RENAPER), ejecutado para un único cliente (RENAPER) y en un solo país (Argentina), bajo un mismo marco funcional y tecnológico. Si bien acreditan sobradamente la experiencia en producción requerida en Mobile ID, conforme a los criterios de volumen y vigencia temporal, no se acreditan como experiencias distintas en los términos del requisito (numeral 3.1.6.3, literal a), que exige expresamente **"distintos clientes y países"** para ser consideradas como múltiples experiencias a efectos de puntaje. **2- Experiencia en Filipinas - TOPPAN Security SAS (págs. 5248-5284):** El oferente ha acreditado en su propuesta										
		- 2 contratos: 2 puntos.																
		- Más de 2 contratos: 3 puntos.											3	409		3	De acuerdo con la propuesta técnica (pág. 409), el oferente consigna referencias documentadas que acreditan experiencia en de haber operado un proyecto de implementación de soluciones de identificación a nivel gobierno con el suministro y mantenimiento de al menos 200 impresoras distribuidas nacional o internacional, conforme a los requisitos del pliego. Se verifican las siguientes referencias: 1- G.E.T Enterprise Technologies Corp.: Proyecto de Licencia de Conducir Móvil en el Estado de Utah (EE.UU.). Confirmado por el Departamento de Seguridad Pública del Estado de Utah. Proyecto implementado, en operación, con más de 100,000 licencias de conducir móviles emitidas bajo el estándar ISO 18013-5. Vigente a la fecha 2- G.E.T International FZCO.: Proyecto de Pasaporte Sanitario Digital en Egipto. A la fecha, pendiente de confirmación formal por parte del cliente. 3- G.E.T Secure ID Corp.: Proyecto de Licencia de Conducir Móvil en Ecuador. Confirmado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) de Ecuador. Proyecto implementado con más de 100,000 licencias de conducir móviles emitidas bajo el estándar ISO 18013-5. Contrato vigente desde julio de 2024 hasta julio de 2027. El oferente no aportó cartas de respaldo ni órdenes de compra de los clientes en su propuesta. Por tal motivo, como parte del proceso de debida diligencia, esta Comisión contactó directamente a los clientes de las experiencias referenciadas. Hasta la fecha, se ha recibido confirmación formal de los proyectos en Utah y Ecuador. La confirmación del proyecto en Egipto continúa pendiente de respuesta formal pero valido verbalmente la experiencia. *** Como resultado de la revisión de la información y documentación proporcionada por el oferente en respuesta a la consulta de fecha 09/06/2025, referencia CCC184-2025, se pudo confirmar que las experiencias acreditadas se encuentran alineadas con la norma ISO 18013-5.
	1	– Al menos una (1) experiencia, de haber operado un proyecto de impresión de soluciones de identificación a nivel gobierno con el suministro y mantenimiento de al menos 200 impresoras distribuidas nacional o internacional (fuera del país): **1 punto.**	1	910		1	El oferente incorpora en su propuesta técnica una carta (págs. 850–852) emitida por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) de España, firmada por su Director Comercial, el señor José Miguel Fernández de Llenores, donde se establece: "Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) ha estado utilizando, entre otros, tecnología y maquinaria de alta gama de Mühlbauer para la producción y personalización de DNI electrónicos, así como muchos otros productos y proyectos, cumpliendo nuestras expectativas en términos de calidad, servicio y asistencia técnica. A partir de 2006, los DNI españoles se empezaron a personalizar con equipos de Mühlbauer. Mühlbauer entregó desde 2006 la cantidad de 324 máquinas de sobremesa de personalización de tarjetas de identificación, las siguientes cantidades y tipos: 97 x CLP54 (68 siguen aún en servicio), 146 x CLP60, 81 x CLP60-X."	1	4566		1	El oferente presenta la siguiente referencia, correspondiente a una experiencia de empresa integrante del consorcio (IDX SRL), en proyecto implementado para cliente final gubernamental: España – Cliente final: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT). Participación de IDX SRL, a través de Entrust EU. Proyecto de DNI español, con instalación y operación de 267 impresoras distribuidas a nivel nacional. Periodo: 2020 - Actualidad. Se incluyen órdenes de compra.	1	409		1	De acuerdo con la propuesta técnica (pág. 409), el oferente consigna referencias documentadas que acreditan experiencia en de haber operado un proyecto de impresión de soluciones de identificación a nivel gobierno con el suministro y mantenimiento de al menos 200 impresoras distribuidas nacional o internacional, conforme a los requisitos del pliego. Se verifica la siguiente referencia, correspondiente a una empresa integrante del consorcio (Copy Solutions International S.A.): - República Dominicana – Cliente final: Junta Central Electoral (JCE). Periodo: diciembre de 2013 a diciembre de 2024. Proyecto de Cédula de Identidad de la República Dominicana.
	2	– Al menos una (1) experiencia, en República Dominicana, en proyectos de mantenimiento de tecnología en gobierno con al menos 5 años de experiencia: **2 puntos.**	2	913, 914-925, 926-940, 941-951		2	El oferente adjunta en su propuesta técnica una carta de referencia (página 913) emitida por el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, firmada por el Encargado de Operaciones TIC, Sanay Santos, donde se certifica que IQTEK Solutions S.R.L. ha ejecutado proyectos de soporte y mantenimiento tecnológico para dicha institución entre 2020 y 2021, incluyendo la renovación de la Central Telefónica (Ref. MH-CCC-CP-2020-0007) y el mantenimiento de soluciones informáticas (Lotes II, III y VI, Ref. MH-CCC-LPN-2021-0005). Además, se incluyen los siguientes contratos: 1- Contrato MH-2021-000003 (págs. 914-925): Suscrito entre el Ministerio de Hacienda (representado por el Viceministro Frixo Messina Arvelo) e IQTEK Solutions S.R.L. (representada por Franklin Geovanny Ciprián Goodin), para servicios de soporte y mantenimiento tecnológico (vigencia: enero 2021–enero 2022). 2- Contrato MH-2021-000029 (págs. 926-940): Para renovación de soluciones informáticas (diciembre 2021–diciembre 2022), firmado por las mismas partes. 3- Contrato MH-2021-000005 (págs. 941-951): Para soporte y mantenimiento de infraestructura HPE (marzo 2021–marzo 2022), con idéntica representación.	2	3710		2	El oferente presenta la siguiente referencia, correspondiente a una experiencia en la República Dominicana, en proyecto de mantenimiento de tecnología en gobierno: República Dominicana – Cliente final: Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte S.A. (EDENORTE Dominicana S.A.). Participación de Midas Dominicana, S.A. (anteriormente Midas Red, SRL). Proyecto de mantenimiento y operación del Sistema de Gestión Automatizado de Cobro de servicios, para la red de puntos de pago a nivel nacional. La carta emitida por EDENORTE (20 de febrero de 2025) certifica que la empresa viene prestando este servicio de manera ininterrumpida desde el año 2015 hasta la fecha, de forma satisfactoria.	2	409		2	De acuerdo con la información presentada (pág. 409), el oferente consigna la siguiente referencia, correspondiente a experiencia de una empresa integrante del consorcio (Copy Solutions International S.A.), en un proyecto implementado para cliente final gubernamental en la República Dominicana: República Dominicana – Cliente final: Edenorte Dominicana. Periodo: junio de 2013 hasta la actualidad. Proyecto: Soporte Sistema OnBase. Servicios prestados: soporte técnico, mantenimiento del sistema OnBase, resolución de incidencias y problemas técnicos, presentación de informes y comunicaciones a Edenorte.
			EMDOC					**ID SECURE IDS**					**CÉDULA 4.0 RD**					
			TOTAL PUNTOS A CRITERIO DEL OFERENTE			**TOTAL PUNTOS A CRITERIO DEL COMITÉ EVALUADOR**		**TOTAL PUNTOS A CRITERIO DEL OFERENTE**			**TOTAL PUNTOS A CRITERIO DEL COMITÉ EVALUADOR**		**TOTAL PUNTOS A CRITERIO DEL OFERENTE**			**TOTAL PUNTOS A CRITERIO DEL COMITÉ EVALUADOR**		
			59			59		70			57		70			51		